

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 3.730/2013

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio sobre reanudación tracto sucesivo interrumpido y sobre inscripción de mayor cabida, con el número 189/2013, a instancia de Juana Coletto Campos, representada por la Procuradora doña Lucía Jurado Guadix, y asistida del Letrado don Juan Bautista Crespo Bravo, respecto de la finca siguiente:

Urbana. Casa sita en calle Antonio Barroso número 14 de Torrecampo. Tiene una superficie según Registro de 318 metros cuadrados. No obstante, su superficie correcta es de 937 metros

cuadrados de suelo y 93 metros cuadrados de superficie edificada.

Linda: Por la derecha, con doña Ana Molina Márquez y doña Teodora Rey Blanco; por la izquierda, con don Manuel Rísquez Santofimia y doña María Veredas Romero Ortega; y por la espalda y fondo, con callejón del Brujero.

Inscrita en el Catastro, con referencia catastral:
3798007UH5539N0001AQ.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 479, libro 36, folio 240, finca 3.111, inscripción de fecha 10 de agosto de 1948, con una superficie de 318 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 22 de abril de 2013.- La Juez, firma ilegible.